

Florida Jueves 15 de Enero de 1920

APARECE LOS LUNES Y JUEVES POR LA TARDE

AÑO I — NÚMERO 85

DIRECTOR JOSÉ L. RODRIGUEZ ADMINISTRADOR TIMOTEO NUÑEZ MUSLERA Redacción y Administración. Calle Alejandro Gallán N.º 488 SUSCRIPCIÓN

Manuel Gortari MEDICO-CIRUJANO 25 de Mayo 489 Florida

RESTAURANT Y POSADA FLORIDA DE TOMÁS MOLINA Y CIA Se reciben pensionistas a precios convencionales. Servicio sumario en las comidas con variedad de platos especiales para los delicados de estómago.

Pastor Lafon Rodriguez DENTISTA Ha instalado su consultorio en el local que ocupaba la escuela que dirige la Sra. Margarita Fosbba de Urloste. Calle Antolín Urloste 508. Consultas de 9 a 11 y 1/2 y de 15 a 17.

Agua Blanca Da un cutis aterciopelado, como la azucena, fino y delicado, que presenta siempre la apariencia de la juventud. Unico depositario en Florida, FARMACIA MENDIZABAL.

EL HERALDO FLORIDA, ENERO 15 DE 1920

EL MOTÍN

Nuestras efemérides fluctuas, recuerdan hoy aquel acontecimiento de aspecto enteramente militar que conmovió a la Capital de la República, extendiéndose en sus últimas ramificaciones a todo el país, sorprendido con el derrocamiento del Presidente Villari, hijo del famoso Constituyente de 1830. Aquel movimiento, fue accso con secuencia de la proscrpción del parlamento que la Constitución de 1830 dictó contra la clase militar. Talvez, fue estimulado por subalternas miras de predominio social; acaso, último resabio del caudillismo galonesco, que desde la emancipación nacional, procuró conseguir la antigua preponderancia de las armas en la marcha de la cosa pública; es posible que la debilidad de carácter del mandatario, haya dado oportunidad a la explosión de innobles gérmenes y condenables ambiciones; talvez un día, pueda probarse que todas estas causas mancomunadas, fueron la verdadera fuente de aquel motín injustificable. Mientras no llega el momento de aclarar enteramente aquel zapazo a la magestad institucional, está ahí, adquiriendo relieve temible intermitentemente, como una enseñanza, como una bandera de peligro, anunciando al civismo nacional y a la cordura de los hombres, las ocurrencias del crimen, siempre dispuestas a ultrajar la moral y a pervertir la vida. Hoy, cuando la pasión felizmente más, polemista que caudillesca, recuerda aquella pesadilla torturante

que acoagó al espíritu nacional, y cree entrever la posibilidad de que se repitan aquellos episodios, no podemos menos de pensar, que ni los mismos que agitan la opinión con tales argumentos, creen en su afirmaciones y si lo creyeran, esa creencia sólo tendría como causa la ceguera de una hora de fanatismo inextinguible. El porvenir, nos dará su contestación irrefutable.

Duelo Batlle-Aguirre

El martes de noche, se esparció por nuestra tranquila ciudad, la noticia del lance de honor realizado entre el Sr. Batlle y Ordóñez y el Dr. Leonel Aguirre, agregándose el comentario de que Don Pepe estaba gravemente herido. Hubo entences oportunidad de recordar todas las incidencias de la acción de este gran ciudadano, que durante medio siglo ha llevado la vida más ajitada de cuantos hombres políticos han sido exponentes de la acción cívica del país.

Hacemos constar, que las primeras noticias de su herida y consecuente estado, produjo verdadera impresión en los espíritus, no sólo en los que seguimos de cerca su acción ideológica propagandista convencidos de sus excelencias, sino que aún nuestros adversarios políticos adoptaron actitud de sorpresa y asombro, sin que ningún agrío comentario desentonara en circunstancias tan excepcionales.

Sin duda que la figuración de Don Pepe en la actualidad política es de una significación importantísima, y aún agitando en su contra las alarmas de supuestos planes liberticidas, la opinión pública tiene su más perfecta conciencia de que Don Pepe es una garantía de orden y respeto a la vida institucional de la República.

Cuando la verdad puso las cosas en su lugar, y se tuvo la certeza de que un pequeño rasguño fue la terminación del lance, nos felicitamos de ello, pero creemos que hay mucho que hacer en el terreno de la acción social y que las armas no pueden actualmente sino interrumpir el desarrollo de acontecimientos de impositorgable realización.

IDEALES

«Sin ideales sería inexplicable la evolución humana. Los hubo y los habrá siempre. Palpitan detrás de todo esfuerzo magnifico realizado por un hombre o por un pueblo. Son faros sucesivos en la evolución mental de los individuos y de las razas. La imaginación los enciende sobrepasando continuamente a la experiencia, anticipándose a sus resultados. Esa es la ley del devenir humano: los acontecimientos, yermos de suyo para la mente humana, reciben vida y calor de los ideales, sin cuya influencia yacerían inertes y los siglos serían mudos. Los hechos son puntos de partida; los ideales son faros luminosos que de trecho en trecho alumbran la ruta. La historia de la civilización muestra una infinta inquietud de perfecciones, que grandes hombres presienten, anuncian o simbolizan. Frente a esos heraldos, en cada momento de la peregrinación humana se advierte una fuerza que obstruye todos los senderos: la mediocridad, que es una incapacidad de ideales.»

Infracciones a las leyes obreras

LO RECAUDADO EN 1919 Durante el año ppdo., la Oficina Nacional del Trabajo ha recaudado por concepto de multas por infracción a las leyes obreras la suma de pesos 5,585, que representan 342 infracciones. El importe de la referencia fué vertido en la Tesorería de

la Asistencia Pública Nacional. Sin duda que en esa suma de \$ 5,585, no debe haber gran cantidad procedente de nuestro departamento pues aquí nadie desconoce las leyes obreras, se cumplen a los mil maravillas: horarios, jornales, higiene de taller, etc. etc. [Qué maravillosa región del planeta es Florida en materia de legislación obrera y sociología contemporánea!

Lógico, más que lógico, es que la oficina del trabajo local, no imponga multas, ni sanciones legales de otra índole cualquiera.

El corresponsal de "El Día"

Suponíamos mejor informado al corresponsal de "El Día" cuando dió la noticia de que el diputado colorado Sr. Tomás y Campá presentaría renuncia en la primera sesión que celebrara la H. Cámara Departamental; pero vemos que sus informes no tienen nada de particular a no ser que para suponerles excitación deban interpretarse a la inversa. Sin embargo, el corresponsal tiene una justificación y es, que todo Madrid sabía que el Sr. Tomás y Campá Juan, andaba desasosegado, desesperado por renunciar; pero las cosas vinieron atravesadas como ojo de lagarto, o algo así, el hombre tuvo que hacer uso de la palabra varias veces, una en antecámara, otra en la puerta del palacete legislativo que también lo tenemos y otras varias en el banco de la farmacia Mendizábal, y en los diversos calores de estos distintos debates, se le estumó lo de la renuncia: por donde viene a explicarse la pizada del corresponsal.

Pero lo de la renuncia es un hecho sin levante, en la primera sesión renuncia habemus, se puede celebrar con tranquilidad.

Así pues, el error del corresponsal es pocas minutos. Nosotros también dimos la noticia, lo confesamos; creímos que el señor vice presidente acusado de presunta renuncia, era un fórmulas colorados intransigentes; no fué así, nos inclinamos ante el homo sapiens que obrará en íntegram y a témpora.

La parte de los intelectuales en el parlamento

Tomamos de un diario parisino: «Varias veces hemos manifestado que consideramos de interés vital para nuestro país conceder, por lo menos, el derecho a la vida a los intelectuales, comprendiendo en esta denominación a todos los que viven y hacen vivir el país con su trabajo intelectual.

Digamos, y esto no necesita palabras—que el Estado, el primero de los patronos,—no los tiene para nada en cuenta.

En cuanto a la Cámara hasta ahora, ha hecho lo mismo y esta por verse si la recién constituida observará una conducta distinta.

Uno de los nuevos electos, Mr. José Barthélemy,—doctor en ciencias políticas y económicas, profesor agregado a la Facultad de Derecho de París, etc., etc.,—al cual no se le puede negar el título de intelectual, ha dicho en la Cámara. No existe aquí ningún instrumento serio de labor, los libros necesarios faltan, las estadísticas están ausentes».

Nosotros agregamos que aún que existiesen habrían pocas probabilidades de que fuesen utilizadas, pues...

Las comisiones no tienen secretarías técnicas, los debates son desordenados e incoherentes; cualquiera habla sobre cualquier asunto...

Todo esto está muy bien; pero, que medidas pueden tomarse para remediarlo? Es siempre lo mismo, siempre falta cabeza donde hay muchas cabezas. Ese mal proviene de: la cama-

raería. Un gupo parlamentario no puede preferir un técnico a un profano, primero porque no lo sabe y segundo porque cada vez que quede un puesto vacante hay que llenarlo con un "Camarada"

El "Camarada" es un señor apto para desempeñar cualquier cargo bien rentado. No es omnisciente, no posee ninguna especialidad, pero en camino, sabe de todo un poco.

Los intelectuales, que tienen una considerable representación en la cámara, podrían imponer un criterio de equidad y a la vez de conveniencia pública.

Pero ante ellos, como ante los ministros se argue siempre el "camarada" y la condición de "camarada" prima sobre todos los méritos y aptitudes.

No habrá Carnaval?

Indudablemente vivimos época cada vez más positivas y humanas. La Cámara Representativa de Montevideo, se negó a nombrar comisiones que entendieran en los gastos a realizarse con motivo del infallible Programa de Verano y Carnaval. Con ese dinero, se ha dicho, que se aharrate la vida, y aunque esta expresión haya causado displicentes gestos a infinitud de bobos alegres, niños bien y niñas mejor, de clubs, ramblas y trouville, sin duda habrá repercutido como una promesa consoladora en miles de hogares miserables que no pueden comprar carne a \$ 0.36 el kilo, ni azúcar a \$ 0.45, ni huevos a \$ 0.50 la docena.

Los saraos, las carneolendas, las payesadas, las batallas de papel pintado que por todo el país anuncian los afiches como si fuera papel tan gilefoot, nunca aliviaron una miseria, ni moralizaron a ningún espíritu enfermo. Ganan los hoteleros, los dueños de casas, los vendedores de carnes rojas y blancas, etc etc los que fueran siempre, toda la vida.

¿Para que queremos carnaval? Pan: es el grito supremo.

OBRA SOCIAL

La Comisión Pro Infancia de Sarandí

Hemos recibido el informe anual de la Comisión "Pro Infancia" de Sarandí Grande, el cual informe ha sido redactado por la secretaria de la meritosa institución, señora Martha Gaye V. de Medina.

El referido informe pone de relieve la labor esforzada y humanitaria de las distinguidas damas sarandíenses, a las que enviamos nuestra más efusiva felicitación. Damos a continuación, para que el lector pueda tener una idea de la labor desarrollada por la digna Comisión "Pro Infancia" de Sarandí Grande, en el año 1919, algunos datos que tomamos del informe referido.

Leche repartida: 3691 litros.—Gallina: 256 kilogramos.—Artículos de vestir: 171 metros de brin para guardapolvos; 69 metros de casimela para trajes; 41 metros de percal; 41 pares de medias; 27 pares de calcetines; 144 pares de alpargatas; 36 pares de zapatos; 12 pares de zapatillas.

LA "ASOCIACION FRATERNIDAD"

Con el Sr. Alfonso Bazet

El delicioso señor Bazet vuelve a contestarnos en el último número de La Vos de Florida y nos llama "Anatoles de provincia". Talvez sea cierto; aunque nunca pretendimos, ni remotamente, escribir una Jela de los Pingüinos de corte criollo, en la cual, naturalmente, no incluiríamos al Sr. Bazet.

Se han recibido varios donativos particulares. El total de las recaudaciones, cuotas y beneficencia—ascendió a \$612.14. El número de niños socorridos por la institución asciende a 100.

QUE TERNEROS!

«El señor Jacinto Larraechea, uno de nuestros más caracterizados ganaderos, acaba de adquirir en Inglaterra, dos terneros de raza Hereford ejemplares de la más alta calidad en la suma de pesos 25,000.

Son dos elementos valiosos que se incorporan a la ganadería y que contribuirán en forma valiosa a la evolución que se está operando en la gran industria»

¿Cuanto ganarán los peones que cuiden a estos dos mininos terneros?

MARGINALES

Las Estancias Espirituales

No es el misticismo de Fray Luis ni el de la Santa de Avila, el que domina en este libro de versos que el joven poeta uruguayo Manuel de Castro acaba de publicar.—Es más bien un misticismo a lo Neruo, hecho de inquietudes psicológicas y también—aunque parezca contradictorio tratándose de un místico—de inquietudes de la carne pecadora y mortal.

Casi estaria por decir que no hay tal misticismo en el libro de mi amigo el poeta Manuel de Castro. Y si lo hay, es ese misticismo moderno, tan diferente del de aquellos seres que se creían en comunicación con la Divinidad.

Alberto Zam Felde, prologuista de "Las Estancias Espirituales", ha tenido que dar un gran rodeo para definir a medias este misticismo. Y, con tener tanto talento, no logra Zam Felde convencerme del todo.

Bien claro está que no soñaba esto como un defecto que se pueda echar en cara al poeta.

Manuel de Castro nació con el don del canto y sabe verter sus impresiones psíquicas en versos sonoros y espontáneos.

Espontáneos he dicho y observo que esto no es del todo cierto, pues en algunas composiciones se nota sobrado cerebralismo

La misma forma—el soneto alejandrino acentuado comunmente en 2º, 6º, 9º, y 13º, o bien en 3º, 6º, 10º, y 13º,—llega a irritar un poco a fuerza de repetirse, por más que esté bien construida. Como labor técnica hay poco que ver en el libro de Castro; pero abundan bellezas poéticas e ideas interesantes.

Estoy de acuerdo con el prologuista en que este libro significa una novedad en el ambiente de las letras rioplatenses.

Manuel de Castro merece algo más que una simple mención como la presente; es un poeta hondo, intenso, que en plena juventud ha logrado arrancar el fruto maduro de su ingenio.

Y en estos ambientes, donde se malogran tantas promesas, la obra de Castro ha de quedar como verdadero ensayo superior, así no vaya—que ha de ir—más allá de Las Estancias Espirituales.

M. B

suerte o la desgracia de vivir en campaña, y aprovechar la oportunidad para hacernos sentir la única superioridad que creo tener sobre nosotros la de vivir en las metrópolis.

No es este el caso de discutir méritos personales, pero sí a ello fue como acaso colocáramos al metropolitano señor Bizet en una situación un poco incómoda.

Esas, por otra parte, el concepto que los habitantes de la campaña le merecen al Presidente de la «Fraternidad».

Ya lo consignamos en nuestro último artículo: «¿Por qué no observa la «Fraternidad» ese procedimiento, que está redicho con sus estatutos, en Monterideo?—Sencillamente, hizo eso en Florida porque, por desgracia, mucha gente sigue creyendo que los habitantes de la campaña usan todos chiripá y botas e' potros».

Eso declaramos en nuestro último artículo y el Sr. Bizet nos da la razón en un nuevo repulón en la que demuestra a las claras que la campaña, amparada en la superioridad de habitante de las metrópolis.

Pero dejámos al Sr. Bizet con la ilusión de esa superioridad que, por ser única, sería crueldad arrancársela.

Dico el Sr. Bizet que si no se eligió el directorio local por medio del sufragio universal fué por la urgencia que había de proceder a la instalación de sucursales, y agrega que esas sucursales fueron creadas por vía de ensayo—Admitimos, nada más que por no abrigar demasiado esta polémica, esa urgente necesidad de organización, pero por qué no se ha procedido a regularizar la situación del directorio local, después de un año y medio de funcionamiento? ¿Es que todavía están en ensayo? Nos parece que ha habido tiempo de sobra para hacer las cosas en forma y es significativo que recién cuando alguien protesta se den esas explicaciones.

En lo referente al lunch que se celebró en Florida la defensa que intenta hacer el Sr. Bizet pasa los límites de la infamia.

Nos explicaremos con toda claridad para que nuestro continente no pueda atribuirnos lo que no decimos ni pensamos.

1.º—Creemos que con dinero de los asociados no debió realizarse ese lunch, ni ningún otro. El lunch nada tiene que ver con el mutualismo.

2.º—Es enormemente contradictorio que una asociación creada para velar por la salud de sus afiliados, organice actos en los que se toma alcohol, precisamente en estos tiempos en que la campaña antialcoholista, en la cual están empeñados todos los médicos del mundo, es más intensa que nunca.

3.º—Si apesar de todo eso se quería realizar un lunch, debió solicitarse la aprobación de los asociados, ya que del dinero de todos se pagarían los gastos.

4.º—Al lunch de Florida no sólo concurren los miembros del flamante directorio sino también algunos socios que la «Fraternidad» eligió entre los centenares que ya había.

¿Qué contesta a estas cuatro observaciones el Presidente de la «Fraternidad»?

El Sr. Bizet se libra muy bien de insistir en el asunto de que las palabras, de acuerdo con sus diplomas, sólo pueden asistir a las reuniones en el preciso momento del parto ¡Ya era demasiado!—Se limitó

en esta parte a un castigo al linceo que, si no se expresara por lamentables a todos los, nos haría crear en su discreción.

Para terminar, y ya que el Sr. Bizet quiere poner punto final a la polémica, recordaremos al lector que el motivo fundamental de esta discusión—el pretendido beneficio de palabra—ha sido definitivamente aclarado: ese beneficio queda reducido a su mínima expresión, es decir, al momento del parto. Consultas, asistencia antes o después del parto, de la paciente o del hijo, deben pagarse particularmente.

Los asociados que tienen alguna experiencia de estos casos pueden juzgar hasta dónde alcanzan las liberalidades de la «Fraternidad»; así como en el nombramiento directo de las autoridades locales y en el del lunch, recogerán una sabia lección de democracia y de buena administración que servirá de modelo a futuras asociaciones mutualistas.

Que el Sr. Bizet en su última, en las metrópolis inquieto y por faribola.

Helados de varias clases ¿Dónde?
En el Café del Centro.

Efemérides Nacionales

ENERO 13 DE 1875
Cumplen hoy cuarenta y cuatro años, del memorable motín militar, encabezado por el Coronel Latorre para d'rococar al presidente Ellauri, quien es aulla en un buque brasileño. Los amotinados publican un manifiesto firmado por los comandantes Miguel A. Navajas, Casimiro García, José Etcheverry, Angel Casalla, Plácido Casariego, Zanón de Tessano y Lorenzo Latorre expresando su resolución de llevar a la presidencia de la República al ciudadano don Pedro Varela.

Bombones, Estuches y artículos para regalos, gran surtido recibió La Confeitería del Centro.

Efemérides Universales

ENERO 15 DE 1622
Nacimiento de Juan Bautista Poquelin a quien se conoce en la historia de la poesía dramática francesa, con el nombre de Moliere.

Fue autor de numerosas obras teatrales, entre las cuales se destacan: Las comédias ridiculas, Escuela de los maridos, Escuela de las mujeres, Tartufo, El misántropo, El avaro y Las mujeres sabias.

Tres cosas buenas: Cerveza, Sandwiches, Helados de los que expende el Café del Centro.

VIDA SOCIAL

Charlas
Antes de seguir mis charlas, me voy a permitir señalar algunos errores, que si quiero que se me atribuyan, aparecen en mi crónica del jueves 8.—En efecto: el tipógrafo se

comió varios signos de puntuación, agregó algunas letras que no estaban en el original y transformó a su antojo lo escrito. La errata más grande que se dio a luz (¿el corrector?) fué esta: «También me atacaron que el Benjamín de los escribanos locales llene sus dragones día por día Cruz».

Los señores que habrán dado cuenta de que yo dice dragones debio decir dragones... ¿Para que citar más?

Difícil que Rogelio y José María hicieron una apuesta que iba a poner a prueba la reconocida devoción de ambos poetas floridenses. Se trataría, en el caso de la apuesta, de batiir el record de esa devoción Vereanos cual le los dos venco.

La gente se ha dado a comentar el hecho, realmente asombroso, de que Arroyito no ha tenido nuevas dragones este mes. Por esta vez no damos crédito a la voz pública.

Rosa de la Florida
En fña que si Ud. es persona de gusto tomará un cocktail en el Café del Centro.

Centro Luz y Verdad

En la sesión celebrada el viernes último, la Comisión Directiva de esta prestigiosa asociación, resolvió realizar a fines de mes en curso una conferencia de carácter liberal, para la que han sido invitados a tomar parte los señores Francisco Alberto Schinca y Alberto Laspucas, intelectuales de sólida y reconocida preparación, lo que hace augurar un notable éxito al acto a realizarse.

Oportunamente daremos a conocer el día en que se celebrará la conferencia y el nombre de las personas que intervendrán en ella.

Teatro Florida

La acreditada Empresa Oliver y Cia. anuncia para el sábado próximo la exhibición de la interesante película «El Rey del Patin», que tan do éxito obtiene actualmente en la Capital. El domingo, «Las hazas de un reporter», de marcado sabor policial, obtendrá, dado el carácter de cierto público, un sonado éxito. Baste decir que tiene 15 episodios capaces de impresionar al más flamante, para dar una lejana idea de la importancia de la película. Prometemos crónica.

Gran Biógrafo Florida

La Empresa Ferreri es incorregible. La creíamos ya curada de la manía de traer continuamente inusuales películas policíacas y anoche nos decepcionó con la presentación de «Noche de Bodas», producción Fox, interpretada por la conocida actriz Jewel Carmen. El carácter policial de la película disluce por sí el procedi interpretación de la aplaudida actriz norteamericana, que estuvo a la altura de sus interpretaciones anteriores.

¿Por qué la Empresa Ferreri, que cuenta con tantas simpatías en nuestro público, no hace un esfuerzo heroico y nos presenta producciones donde el arte lo sea matriculado como en las policíacas? Acaso la casa que provee de películas al Salón no las tiene? Creemos que sí. La Empresa debe reaccionar por su propio interés y para retribuir el favor que el público le dispensa.

Buena orquesta, buen cocktail y buen servicio en el Café del Centro.

- 1) La propagación de la vacuna y la ejecución de toda otra medida preventiva o profiláctica que impongan las leyes o que dicten el Poder Ejecutivo o las autoridades competentes.
- 2) La iniciativa o propaganda para el establecimiento de baños y lavaderos públicos, reglamentados en la forma más conveniente.
- 3) Organizar y cuidar la vialidad pública, siendo de su cargo:
 - A) Dictar reglas para el trazado, nivelación y delimitación de las calles y caminos vecinales y departamentales y velar por el respeto de la servidumbre de alineación, según los planos y trazados vigentes o que se adopten en lo sucesivo.
 - B) Resolver los conflictos entre la propiedad privada y las exigencias del servicio público en todo lo relativo a las vías de comunicación, de acuerdo con las leyes vigentes.
 - C) Dictar todas las cuestiones relativas a caminos departamentales y vecinales, oyendo pre-



King de los autos americanos - Arranque eléctrico y luz fija - El más indicado para los malos caminos - Económico y fuerte - Único sin rival en calidad y precio - Único agente en Florida

TOMAS G. RUSSO, INDEPENDENCIA 739. Los dos teléfonos.

Importante: La casa tiene todos los repuestos a precio de catálogo.

Unión Democrática

La nueva Comisión Directiva de esta asociación ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, Benito Muñoz; Vice-Presidente, Calisto Cabrera; Tesorero, Victor Félix Tarante; Secretario, Eastaquio Dos Santos (hijo); Pro-Secretario, Felipe V. Pastorni; Vocales, José P. Russo, Carlos M. Mattos, y Ramiro Más y Pardo.

Como primer acto la flamante Directiva resolvió efectuar tres bailes de disfras los días 7, 14 y 21 del próximo Febrero, que prometen asumir lucidos costurnos.

Nacimiento

El hogar de los esposos Fernández-Albarez, ha sido alegrado con la presencia de un rico varón.

Nuestras plácemes a los alborozados papás.

Los que viajan

Estuvo en esta el señor Pablo Zuleida.

—Regresó de Montevideo el señor Juan Sastre Ibarra.

—Nuevamente entre nosotros la señorita Inocencia Olsiquiaga.

—Estuvo en Talita el señor Quirino Caetano.

—Regresó de campaña el Diputado Departamental señor Juan Tomás y Campa.

—Del mismo punto el agrimensor señor Gerónimo de Sierra.

—Partió por. Illescas el señor Antonio M. Fernández.

—Nos visitó, con procedencia de La Cruz, el señor Juan Carlos Castro.

—Regresó a Pintado el señor Julio Barceló.

Masas finas, bombones exquisitos y dulces de todas clases en la Confeitería del Centro.

Neurológicas
Esta tarde, siendo próximamente las 15 horas, falleció la niña Beatriz de Sierra, hija del agrimensor señor Gerónimo de Sierra.

Nuestras condolencias.

Avisos Nuevos

Libreta extraviada

Habiéndose extraviado una libreta

de pasos atribuyo a las autoridades municipales el Código Rural.

BOICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Florida y el día 3 de mes de Enero de mil novecientos 20 a las 12 horas de la tarde. A petición de los interesados digo saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don MATEO NICOLASA CASERAGA de estado soltero, de profesión laborador de estado soltero, de profesión laborador de su sexo, de nacionalidad oriental, nacido en Santa Lucía Grande, de este Depto., el 6 de Diciembre de 1871, domiciliado en esta ciudad.

En fe de lo cual, habiendo para el matrimonio proyectado, lo denuncié por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado, en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico «EL HERALDO» por espacio de ochos días como lo manda la ley.

Fernando Ferreri

Oficial del Estado Civil.

BOICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Florida y el día 3 de mes de Enero de mil novecientos 20 a las 12 horas de la tarde. A petición de los interesados digo saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don MATEO NICOLASA CASERAGA de estado soltero, de profesión laborador de estado soltero, de profesión laborador de su sexo, de nacionalidad oriental, nacido en Santa Lucía Grande, de este Depto., el 6 de Diciembre de 1871, domiciliado en esta ciudad.

En fe de lo cual, habiendo para el matrimonio proyectado, lo denuncié por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado, en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico «EL HERALDO» por espacio de ochos días como lo manda la ley.

Fernando Ferreri

Oficial del Estado Civil.

Gobiernos Departamentales

SECCION III

De los Consejos de Administración

CAPITULO II

CAUSAS.

- B) La desinfección del suelo, del aire, de las aguas y de las ropas en uso.
- C) La vigilancia y demás medidas necesarias para evitar la contaminación de las aguas de los rios y fuentes.
- D) La limpieza de las calles y de todos los sitios de uso público.
- E) La extracción de basuras domiciliarias y su traslación a puntos convenientes o incineración.
- F) La reglamentación e inspección periódica o permanente de las casas de inquilinato, pudiendo determinar la capacidad de las habitaciones y patios, número de

sus habitantes y servicio interior de limpieza de los establecimientos católicos de inocuidad, peligrosos e insalubres, pudiendo ordenar su remoción, siempre que no sean cumplidas las condiciones que se establezcan para su funcionamiento, o que éste fuera incompatible con la seguridad o salubridad pública; de los establecimientos de uso público, aunque pertenezcan a particulares, como ser: mercados, mataderos, fontas, hoteles, cafés, casas de baños, teatros, circo, etc.

(H) La inspección veterinaria y adopción de las medidas que juzgen necesarias para garantía de la salud pública.

en matrimonio don ABRAMIM EL HERALDO de veinte y tres años de edad, de estado soltero, de profesión comerciante, de nacionalidad siria, nacido en Muata Libano, (Siria) el 25 de Enero de 1896 domiciliado en esta ciudad; y doña EMILIA DEIZH de veintidós años de edad, de estado soltera, de profesión labores de su sexo, de nacionalidad siria, nacida en Tripoli (Siria) el 20 de Marzo de 1901, domiciliada en esta ciudad.

En fe de lo cual íntimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciéndole conocer las causas. Y lo firme para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico El "Heraldo". Por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Fernando Pareja
OFICIAL DEL ESTADO CIVIL

Intendencia Municipal

AVISO

Se hace saber al público que el señor Manuel O. Sosa, se ha presentado a esta Intendencia solicitando permiso para desviar un camino vecinal que crusa por campo de su propiedad, que posee en la 6ª sección judicial del Departamento; y a los efectos de lo que determina el Art. 687 del Código Rural se hace la presente publicación.—Florida, Octubre 20 de 1919.

Ignacio C. de Sierra
Intendente Municipal

Julian Uria

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Don Martín Berindoague, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de Juan Branda, para que todos los que se consideren con derechos en ella, ya sean herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Florida, Diciembre de 1919.
Gerardo Condán,
actuario.

Venta de negocio

Participo al comercio y al público en general, que según escritura autorizada hoy, por el escribano don Andrés De-Groasi, he prometido vender las existencias de la casa de Comercio que tengo establecida en la Ciudad, calle Independencia N. 752, en los ramos de almacén y ferretería.

De acuerdo con la Ley 26 Septiembre de 1904, ruego al que tenga algo que cobrar, quiera presentarse en el domicilio indicado dentro del término correspondiente, y con los justificativos de los créditos.

Florida Diciembre 10 de 1919
Enrique Desoat.

Administración G. P. tal.
de Rentas

AVISO

LEY PENSIONES A LA VEJEZ

Se hace saber a los patronos o empresarios que el impuesto de previsión social se deberá abonar, no solamente por los obreros o empleados que utilicen en la industria o el comercio, sino también por los que se emplean en los establecimientos rurales pues los únicos exceptuados son los de servicio doméstico. Las libretas en que se han de aplicar los timbres representativos del pago del impuesto deberán adquirirse en esta Administración y Ag. de Rentas de SdI Grande por los referidos patronos o empresarios, siendo el valor de esta \$0 12

Florida, Agosto 18 de 1919

Correlistas Departamentales

VICENTE GONZALEZ—De Florida a Sarandí del Yi y vice-versa
Salidas de Florida: días 1, 8, 16 y 24
" " Sarandí " 3, 11, 19 y 27
GERVASIO J. ALONZO—De Florida a Reboledo y vice-versa.
Salidas de Florida: días 1, 5, 9, 13, 21 y 25
" " Reboledo: " 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.
FRANCISCO C. LEÓN—De Florida a Mendoza y Paso de Cuello.
Salidas de Florida: días 5, 10, 15, 20 y 25.
" " Mendoza y P. Cuello: días 2, 7, 11, 17, 22 y 27.

DIGA JOVEN: donde viste tan elegante y tan a la moda?

EN LA SASTRERIA

DE VICENTE PICCININNO E HIJO

Especialidad en trajes de casamiento

Auto de la carrera a Montevideo

Salidas: de Florida los días Lunes, Miércoles y Viernes a las 7 a. m. De Montevideo los días Martes, Jueves y Sábados a las 7 a. m. Por pasajes e incomendas en Florida, calle Independencia 760 frente al Hotel Lara y en Montevideo en la casa de Cambio Messina, Andes 1410 y 1412.

CASA SUAREZ

CALLE JOSÉ E. RODÓ ESQ. ROBLEDO--FLORIDA

Pongo en conocimiento de mis antiguos favorecedores y del público en general, que he reabierto nuevamente mi casa de comercio en el local arriba indicado, donde tengo un surtido completamente fresco en los ramos de

Almacén, Ferretería y acopio de frutos del país

que abarca mi comercio.

Pedro R. Suarez.

PHARMACIA CARDOZO

Román Cardozo y Andrés Martínez Trueba (Farmacéuticos)

Surtido de drogas de primera calidad y específicos farmacéuticos. Se despachan recetas para las Sociedades de Socorros Mútuos

TELÉFONO LA COOPERATIVA

Sarandí Grande. Departamento de Florida

AUTOMOVIL

Para el transporte de pasajeros de Florida a Cerro Colorado y vice-versa

SALIDAS: De Florida los días 1, 5, 9, 13, 21, 25 y 31 a las 7 a. m. De Cerro Colorado los días 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27 a las 7 a. m.

PRECIO DE LOS PASAJES

De Florida a la casa de comercio de R. P.	\$ 3.00
" R. P. a Estación Reboledo	" 3.00
" Reboledo a Cerro Colorado	" 1.50
" Florida a " "	" 7.50

Entre parajes intermedios, precios convencionales. Se llevan encomiendas y se hacen comisiones.

Para obtener informes y boletos en Florida «Mensajería Nueva»; calle Independencia N.º 667; Teléfono "La Cooperativa.". En Cerro Colorado en la casa de comercio de Cilo Mendieta.

"IMPRESA MODERNA"

CALLE ITUZAINGÓ 418 a 424

FLORIDA

RECIBOS (Tamaño grande) libreta 50 hojas \$ 0.50
" " " chico " " " \$ 0.15
" " (para alquileres) " " " \$ 0.50
ETIQUETAS Vino natural 1000 hojas \$ 1.00

ES LA TIPOGRAFIA
Que trabaja mejor

EDI

SON

CASA

ROCA.

Mas Luz por Menos Dinero

Gran CASA LAGROTTA

LAGROTTA HNOS.

Sastrería, ropería, sombrerería, camisería, zapatería, perfumería y artículos en general para hombres y niños. Especialidad en la confección y corte sobre medida.

Sarandí Grande

Dpto. de Florida.

Enero

15

Victoria y Muñíos y Bascuas-Guichón

Gran Remate Ganadero

LOCAL MANUEL. M. BASCUAS

ESTACION LA CRUZ

Excelente mercado para ganados de Invernada y especialmente, para novillos de buena clase y edad.

Por informes e inscripciones dirigirse a los señores Victoria y Muñíos, Calle Galicia N.º 1014 Montevideo o a M. Bascuas Guichón Estación La Cruz.

15

Enero

Panadería La Especial

BUGLIO & MUNIZ

Calle Antolín Urioste esq. Faustino López.—Antigua Panadería Marañón

Participamos al público que en este establecimiento de panificación, se emplea para la elaboración de pan, galleta de campaña y galleta marina, harina de primera y especial.

Se observa la más rigurosa higiene, de acuerdo con los modernos adelantos de la salubridad.

Tiene personal competente y se garantiza la mayor exactitud en el peso.

La elaboración está bajo la dirección de sus propietarios, los que con omisión de sacrificios con el fin de servir, le mejor posible a su numerosa clientela. — BUGLIO & MUNIZ.

«Restaurant Oriental»

DE QUIRINO CAETANO E HIJO

ANTICUA CASA DE ANCHUTEGUI

Calle José Enrique Rodó N.º 360 FLORIDA

Comunico a mi numerosas relaciones que he comprado la casa de comercio que el Sr. Juan J. Anchutegui tenía establecida en esta Ciudad tenía establecida en el ramo de Restaurant y posada sita en la calle José Enrique Rodó N.º 360

Al establecerme no he escatimado esfuerzos para introducir en dicho establecimiento todas las mejoras necesarias, por lo tanto puedo ofrecer a mis favorecedores todas las comodidades que exige una casa de esta índole.

Se reciben pensionistas y se llevan viandas a domicilio.

SE NECESITA

Una mujer formal para macama sin retiro.
Tratar General Rivera 357.

Necesita Ud. algún trabajo tipográfico?

Consulte los precios de la **Imprenta Moderna**

